

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	CAPÍTULO	15

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	15.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	80.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	5.00	1
Total		100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		15.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 80.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	40.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	35%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		40%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	107.00 % [(257452.00 / 240609.00) * 100]		40.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 5.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	5.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	El Consejo generará un Plan de comunicaciones de difusión interna y/o externa, destinado a generar contenidos y acciones de vinculación con el medio, para públicos internos y externos, tendientes a contribuir en la visibilización de brechas, barreras e inequidades de género que aún persisten en el sector educacional y a romper estereotipos que impiden la plena igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la educación. Principales temas: contenidos sobre brechas de género en todos los niveles educacionales; campaña por decisión vocacional sin sesgos de género y promoción de mujeres en STEM. Asimismo, contenidos y talleres para apoyar la Implementación de la Ley 21.369 -que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior en Chile. Actividades para la implementación: - Plan aprobado por Jefa de Servicio al primer cuatrimestre y ejecutado hasta el 31/12/2023

2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Revisión con perspectiva de género de las propuestas ingresadas en primera presentación por el Mineduc con el fin de que estén libres de Sesgo y/o discriminación de género.</p> <p>Actividades para la implementación:</p> <p>1) Documento de orientaciones generales de género, que se incluirá en las pautas de evaluación que utilizarán los consultores externos, para que incorporen la dimensión de género en la revisión de las propuestas ministeriales. El documento será aprobado por Jefa de Servicio al Primer cuatrimestre de 2023.</p> <p>2) Informe final que contenga las propuestas en primera presentación evaluadas en la dimensión "sesgo y discriminación" de género. En el caso de que los evaluadores detecten algún sesgo de género o discriminación, el informe incluirá un resumen que explicita en qué consiste. El informe debe ser elaborado al 31-12-2023, con las propuestas completamente evaluadas al 30-11-2023.</p>
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>El Consejo Nacional de Educación publicará la base de datos de matrícula de pregrado desagregada por sexo (a 2023) y posgrado (a 2022) en la página; dispondrá de estadísticas de Educación Superior por sexo actualizadas en la página web, y generación y publicación en web del Informe de Tendencias de Matrícula de pregrado desagregado por sexo.</p> <p>Actividades para la implementación:</p> <p>-Actualización de Base de datos de matrícula desagregada por sexo: pregrado a 2023 y posgrado a 2022, publicada durante el tercer trimestre en la web institucional.</p> <p>-Preparación estadísticas de matrícula de educación superior desagregada por sexo e Informe de Tendencias de Matrícula de pregrado por sexo, y publicados en la web institucional durante el cuarto trimestre de 2023.</p>

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------